



CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS JUZGADO Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por OSCAR JAME TOVAR PERDOMO C. C. No 12127949 contra OYDEN UNI C.C. 12130417 No Radicación 41001-41-89-004-2021-00191-00

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados a OYDEN UNI, en el Proceso ejecutivo que le sigue OSCAR JAME TOVAR en el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA radicado con No 41001418900620210018100. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LMC. -